Guayaquil, 7 de febrero 2020

700044

Sr.
EDGAR POLIBIO GRANDA HERRERA.
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Por la presente, pongo en su conocimiento que en el Acto Constitutivo de **INDUSTRIAS TEXTILES KIDZANIA S.A.**, acordó elegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, por lo tanto, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual, de la compañía durante el ejercicio de sus funciones, como así lo indica en los estatutos sociales vigentes de la compañía.

El estatuto social vigente de **INDUSTRIAS TEXTILES KIDZANIA S.A.**, consta en la escritura pública que autoriza la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón, el 19 de diciembre del 2014, inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 13 de enero del 2015

Atentamente,

Sr. ERIK ANDRE GRANDA TORRES.
Secretario Ad-hoc de la junta
CC: 0925512857

RAZON: Acepto el cargo por el cual he sido designado, en Guayaquil, 07 de febrero del año dos mil veinte.

Sr. EDGAR POLIBIO GRANDA HERRERA.
CC: 0702025461

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:6.475
FECHA DE REPERTORIO:07/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **INDUSTRIAS TEXTILES KIDZANIA S.A.,** a favor de **EDGAR POLIBIO GRANDA HERRERA,** de fojas **13.081 a 13.084,** Libro Sujetos Mercantiles número **2.207.**

ORDEN: 6475

Guayaquil, 10 de febrero de 2020

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0174917

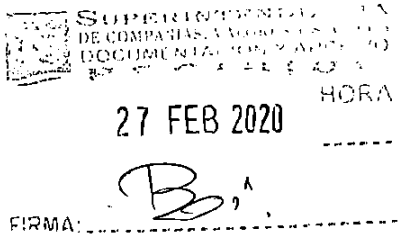
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA
HORA
27 FEB 2020
FIRMA: